



Resolución de Decanato **364 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8024/2018 - Licencia sin haberes- JTP-SIMPLE- REGULAR -Asig.
Introducción a los Circuitos Eléctricos . Lic. Eduardo Quiñonez
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
14/12/2022

VISTO la Nota N° 1320/2022-EXAdirmesentarchdig-EXA-UNSa del Lic. José Eduardo Quiñonez, donde solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de esta Facultad, a partir del 30 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el docente fundamenta su pedido por haber accedido a un cargo de promoción transitoria Profesor Adjunto – Dedicación Simple, en carácter suplente, para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, designado por resolución RESCD-EXA N° 521/2022, asumiendo desde el 30 de agosto de 2022.

Que la licencia solicitada por el docente se encuentra reglamentada mediante el artículo 15 inciso b) de la resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6, inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Que en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. José Eduardo QUIÑONEZ, D.N.I. N° 30.348.050, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de esta Facultad, a partir del 30 de agosto de 2022 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 15 inciso b) de la Resolución Rectoral N° 343/83 y el artículo 6 inciso c) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Eduardo Quiñonez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

MRM/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa